

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

Dte: JOSE ERNESTO CLAVIJO VALDERRAMA
Ddo: VIGILANCIA ACOSTA LTDA
Rad.: No. 2020-00295
Fecha: 22 de febrero de 2022.
Hora: 9:30 a.m.

Art. 46 del C.P.T. y de la S.S., modificado por el art. 6to de la Ley 1149 de 2007.

Constancia de comparecencia - instalación de la audiencia.

AUTO: Se constituye en audiencia del art. 77 del C.P.T.S.S. ETAPA DE CONCILIACIÓN. En este estado de la diligencia y luego de varias propuestas, las partes solicitan la suspensión de la misma, en aras de llegar a un posible acuerdo conciliatorio, para lo cual se fija como nueva fecha el veintitrés (23) de mayo de 2022 a las dos y treinta (2:30 p.m.).

FERNANDO GONZALEZ
JUEZ

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIA

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 030
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5cd83c28c9646d6056897c9ff86c32022dbb441b14bdf09da56053f61c76873**

Documento generado en 23/02/2022 11:44:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>